

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra

Nombramiento de varios miembros del Consejo Social de la UPNA. 27.066 euros para alimentación de deportistas. Dos desafectaciones de terrenos comunales en Sesma y Mendigorria

Miércoles, 28 de octubre de 2020

Nombramiento de varios miembros del Consejo Social de la UPNA

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un decreto foral por el que nombra a varios miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

En concreto, a propuesta del Parlamento de Navarra se nombra a Esteban Morrás Andrés, Miguel Arrarás Paños, Juan Ramón Corpas Mauleón, Idoia Sara Pérez y Ubaldo González Delgado. En representación de la Confederación de Empresarios de Navarra se nombra a María José Ballarín; mientras que en representación de Comisiones Obreras se confirma la continuidad de Pilar García Pérez.

27.066 euros para alimentación de ocho deportistas de alto nivel y de alto rendimiento

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se concede un total de 27.066 euros para subvencionar gastos de alimentación de ocho deportistas de alto nivel y de alto rendimiento que cuentan con plaza en la Residencia Fuerte del Príncipe de Pamplona / Iruña.

En concreto, se subvenciona hasta el 100% de los gastos para tres deportistas de alto nivel, con un total de 16.830 euros; y hasta el 50% de los gastos de 5 deportistas de alto rendimiento, con un total de 10.233 euros.

Desafectación de terrenos comunales en Sesma y Mendigorria

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, dos acuerdos por los que se aprueban sendas desafectaciones de terrenos comunales en Sesma y Mendigorria para su posterior sesión en uso.

En el caso de Sesma, se trata de 4.370 m² ubicados en el polígono 11 de la localidad, para su posterior cesión de uso a Mtorres Desarrollos Energéticos SL, para instalar una torre de medición para el parque eólico "El Oliado". El plazo de cesión es de 5 años, y la empresa abonará al Ayuntamiento un canon anual de 744 euros.

Por su parte, en Mendigorria, son 285 m² ubicados en el polígono 2 de la localidad, para sustituir un tramo aéreo eléctrico por un tramo subterráneo. La indemnización que abonará Iberdrola al Ayuntamiento asciende a 3.116 euros.